
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

MEMORIA

DE LOS

ACTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

MEMORIA

DE LOS

ACTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE CADIZ

EN EL AÑO DE 1864.

CADIZ.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE LA REVISTA MÉDICA,

CALLE DE LA BOMBA, NÚMERO 1.

1865.

MEMORIA

DE LOS

ACTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

EN 1864.

Para noticia de sus administrados, el Ayuntamiento de Cádiz acordó la publicacion de esta sucinta Memoria, que contiene la fiel narracion de sus actos en el año de 1864.

OBRAS DEL PUERTO.

Ha consignado en el expediente, en que todas las corporaciones provinciales han sido oidas, la justicia con que se reclama que el puerto se establezca delante de nuestros muros y no en otro lugar de la bahía.

Ha impreso en un volúmen los dictámenes de varios ingenieros, y el de una persona conocedora de las vicisitudes históricas de nuestra bahía, volúmen que gratuitamente se ha repartido entre altos funcionarios, personas distinguidas y corporaciones, á fin de que la opinion sea cumplidamente ilustrada en pro de los intereses de Cádiz y de la conveniencia del pais.

Este acuerdo ha ocasionado que un distinguido ingeniero, el Sr. D. José María Almazan, movido por la lectura de aquellos dictámenes, haya espontáneamente escrito un

opúsculo sobre el emplazamiento del puerto de Cádiz en consonancia con el voto público. La ciudad agradecida acordó la impresion de este trabajo tan importante.

Al propio tiempo, y aprovechando la circunstancia de ser hijo de Cádiz el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, Ministro de Fomento, acordó dirigirle una carta en que se le manifiestan las fundadas esperanzas de que allanará los obstáculos para que esta ciudad logre ver realizadas las obras de su puerto. Igualmente fueron remitidas cartas de la ciudad, escritas en igual sentido, á los Excmos. Sres. D. Alejandro Llorente y D. Luis Gonzalez Bravo, Ministros de Estado y Gobernacion, é hijos tambien de Cádiz.

OBRAS DEL FERRO-CARRIL DE MANZANARES Á CÓRDOBA.

Siendo de un gran interés para esta ciudad la terminacion de la línea de ferro-carril que nos enlace á la córte, adquirió este Ayuntamiento noticias fidedignas y facultativas acerca de la lentitud de las obras de la via férrea entre Manzanares y Córdoba. Con tal motivo elevó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una exposicion, á fin de que se obligue á la Empresa constructora á terminar el camino en el plazo convenido en la subasta. Y para que las gestiones de esta ciudad fuesen secundadas por los Municipios mas importantes de Andalucía, interesados en la conclusion de esta línea, les remitió ejemplares impresos de dicho escrito, habiendo ya varias poblaciones representado en idéntico sentido, tales como Jaen, Granada, Antequera y San Fernando.

OBRAS PÚBLICAS.

La que llamaba desde luego preferentemente la atencion del Municipio era la de la antigua casa que fué Academia de Guardias Marinas y en que deberian erigirse las obras de ampliacion de las Casas Consistoriales, aprobadas por la Superioridad. Con efecto, subastadas las obras, han comenzado ya, y probablemente se verán terminadas en el año venidero.

Se ha acordado la colocacion de unas verjas de hierro en las calles de los jardines de la plaza de Mina, la de ocho estátuas de mármol para adorno de los mismos, y la de cuarenta y seis elegantes asientos de hierro en el salon de las Delicias.

Empezada á construir estaba la segunda torre de la parroquia de San Antonio desde 1858, y no terminada por falta de recursos. La Ciudad, deseosa de contribuir á esa mejora, y mas en un edificio situado en la primera plaza, acordó auxiliar la obra con 30.000 rs. Merced á este donativo, la obra se ha realizado.

Diez calles han sido adoquinadas: la del Horno Quemado, Bendicion de Dios, Marzal, Cármen, Navas, Molino, Aire, Desamparados, San Juan y Plata: algunos trozos de la de Enrique de las Marinas, plaza de los Descalzos, de la Libertad y Puerto Chico, habiendo sido compuesto el adoquinado de trece vias públicas. Se ha colocado un reloj con esfera trasparente en la parroquia de San José extramuros, fundiéndose tambien una campana á propósito para el mismo.

Finalizado el expediente de adquisicion de los puestos de la plaza de San Fernando para su derribo y cesion del terreno para la construccion de un teatro, se han consig-

nado en el presupuesto adicional las cantidades para su abono á los propietarios.

Tambien se ha obtenido la aprobacion superior para adquirir el terreno conocido por el *Corralon de los Carros*, á fin de aplicarlo á objetos de utilidad.

Se ha rematado en subasta una finca, calle del Meson Nuevo, adquirida por la ciudad para ensanche de la via pública, y amplificar tanto aquella como la prolongacion de la de San Antonio Abad, continuando así la obra de mejorar el barrio del Pópulo.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

En virtud de las gestiones de este Municipio se ha conseguido una Real órden concediendo el edificio que fué convento de San Agustin, siempre que se satisfaga anualmente el 3 por ciento de la capitalizacion que resulta por su renta, y disponiéndose que esto sea no como imposicion de un cánon, sino mas bien como arrendamiento temporal, en tanto que el edificio esté destinado á Instituto.

Además se ha elevado una representacion en solicitud de que el Instituto de Cádiz tenga el carácter de provincial, sin que por eso lo pierda el de Jerez de la Frontera, habiendo de este modo dos Institutos provinciales en Cádiz.

RECEPCION DEL ILMO. SR. OBISPO.

En Marzo de este año entró en esta ciudad á tomar posesion de su silla el Ilmo. Sr. D. Fray Félix María de Arriete, Obispo de Cádiz, hijo ilustre de esta ciudad; el Ayuntamiento le dirigió una cariñosa carta, que impresa fué distribuida entre las autoridades y corporaciones de Cádiz y entre los Prelados y Cabildos Eclesiásticos. Estos

últimos con singular júbilo y entusiasta elocuencia se asociaron á esta manifestacion, aplaudiendo el pensamiento del Municipio.

Igualmente acordó la ciudad la colocacion del retrato del Ilmo. Sr. Obispo en las Casas Consistoriales, debiéndose esta obra al pincel del Sr. D. Javier de Urrutia, quien la donó á este Ayuntamiento.

FELICITACION AL EMMO. SR. CARDENAL DE LA PUENTE.

Nombrado ayo y confesor de S. A. R. el Príncipe de Asturias el Emmo. Sr. Cardenal D. Fernando de la Puente, Arzobispo de Burgos é hijo ilustre de Cádiz, este Ayuntamiento le dirigió una sentida felicitacion.

PROTECCION A LAS ARTES.

Deseoso de dar estímulo á los artistas, este Ayuntamiento acordó la celebracion de un certámen pictórico para este año. El asunto es el orígen del escudo de la Sta. Iglesia Catedral. El acto en que la cruz flordelisada del estandarte de D. Alfonso X, conquistador de Cádiz, fué clavada en la arena dentro de las aguas del mar. El premio es de 25.000 rs. y el accesit de 5.000.

No queriendo circunscribir esta proteccion artística á los asuntos históricos antiguos de la ciudad, sino tambien consignar en el lienzo algunos contemporáneos, dispuso encargar á D. José María Romero, pintor de Cámara honorario de S. M., un gran cuadro, que ha de representar el acto de la recepcion del Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz en la iglesia de San Juan de Dios.

Tambien se ha acordado consignar 25.000 rs. para

un premio y 5.000 para un accesit en el presupuesto del venidero año económico para otro certámen pictórico, cuyo asunto sea igualmente de la historia de Cádiz.

LIBRO DE CADIZ EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Agotada la edicion del libro así titulado, que por acuerdo del Ayuntamiento fué escrito y ofrecido á SS. MM. en su visita á Cádiz en 1862, y siendo muy frecuentes las solicitudes que para obtener ejemplares se hacian á este Ayuntamiento, pues el libro no habia sido puesto á la venta, se procedió á reimprimirlo con las adiciones que para mejorar la obra se permitió al autor. La obra se halla á la venta y con sus productos se reintegrarán del gasto de esta reimpresion los fondos públicos.

ARCHIVO MUNICIPAL.

Se ha comenzado á enriquecer en este año con adquisiciones importantes. Una copia de la historia manuscrita del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596, obra de Fr. Pedro de Abreu, con una descripcion de la ciudad en aquel tiempo.—Dos tomos en pergamino de privilegios originales de pleitos seguidos sobre alcabalas por vecinos de Cádiz en tiempos del Rey Cárlos Segundo.—Diferentes memorias y trabajos manuscritos de ingenieros sobre defensa marítima de Cádiz, sobre sus murallas, sobre su puerto, sobre construccion de una Dársena en el Puerto de Santa María.—Colecciones de periódicos y folletos impresos en Cádiz durante la guerra de la Independencia.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Se ha acordado que en la procesion del Santísimo Corpus Christi vayan, con aprobacion del Ilmo. Prelado, las imágenes de San José, San Francisco Javier y San Roque, compatronos de Cádiz, del mismo modo que hasta ahora han ido las de los Santos Patronos y de la gloriosa Patrona de la ciudad.

Este Ayuntamiento posee en la iglesia de la Misericordia ó de San Juan de Dios desde tiempo inmemorial una capilla dedicada á San Pedro, oratorio de la ciudad en que tiene un capellan. Posee igualmente desde los fines del último siglo la principal capilla de la parroquia de San José, donde tiene altar propio dedicado á San Roque. En este año ha creado una capellanía para atender al culto de este Santo Compatrono.

Por voto de la ciudad es Patrona desde 1755, época del famoso terremoto, Nuestra Señora bajo la advocacion del Rosario, segun se venera en la Iglesia de Santo Domingo. El Municipio ha acordado que la víspera de su festividad repique la campana del consistorio y se ilumine su fachada, cual es de costumbre en la solemnidad de los patronos, y asistir á la iglesia de Santo Domingo el dia de Nuestra Señora, cual solia.

Para mayor culto, ha creado tres plazas de camareras, una para la custodia del Santísimo Corpus Christi, una para los Santos Patronos Servando y German, y otra para la capilla de San Pedro, cargos que se han confiado á tres distinguidas señoras de esta poblacion.

Las imágenes de los santos Patronos, primorosas obras de la célebre escultora doña Luisa Roldan, se hallaban de-

terioradas. Su restauracion ha sido encomendada á un artista acreditado en estos trabajos.

LIMOSNAS DE PATRONATOS.

De los fondos de Patronatos que administra la Ciudad ha distribuido dos dotes de 11.500 reales cada uno para monjas: 9.882 rs. para limosnas de vestidos á los párvulos de las escuelas gratuitas: 8.000 rs. en limosnas de vestidos á ochenta niños pobres de las mismas escuelas municipales, y otros 8.000 rs. en limosnas de vestidos para niños y niñas pobres menores de 16 años, habiéndose confiado parte de la distribucion de ellas á la sociedad de las hijas de la Inmaculada Concepcion y á la sociedad de San Vicente de Paul. Asimismo se han dado limosnas de á 20 rs. á viudas pobres vergonzantes por valor de 1.080 rs., se han invertido 9.000 rs. en camas y mantas para los pobres de la cárcel y una pequeña enfermería provisional: se han donado en cunas y ropas para los niños expósitos 4.995 rs.: en sábanas y fundas de almohadas para el hospital civil 1.304 rs.: y en limosnas á la Santa Iglesia Catedral, Convento de religiosas de Santa María, Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes y monumento de la Iglesia de San Juan de Dios, de que es clavero este Ayuntamiento, la suma de 9.000 rs.

CEMENTERIO.

En un nicho sin caja y lápida yacian los mortales restos del Excmo. Sr. D. Francisco Solano, Marqués del Socorro y de la Solana, capitan general de Andalucía y gobernador de Cádiz. La ciudad, como testimonio de respeto al que fué su presidente, acordó la concesion del nicho á perpetuidad. Sus restos fueron encerrados en una urna de zinc for-

rada de terciopelo, y trasladados á la capilla del cementerio. Allí ante ellos se dijo una misa, á presencia de una comision, habiendo sido luego trasladado al nicho, en que ya reposan, con una inscripcion que puede atraerle los sufragios de los fieles. Su hijo el Excmo. Sr. Marqués del Socorro, sabedor de este acuerdo, quiso tomar parte en este fúnebre homenage á la memoria de su progenitor y puso á disposicion de la Alcaldía 2.000 rs. para limosnas.

Los mortales restos del Excmo. Sr. D. Adrian Jácome, tambien capitan general de Andalucía y gobernador de Cádiz, que murió en 1815, habian sido trasladados á una sepultura en el suelo del cementerio por haberse destruido el nicho que los encerraba. El Ayuntamiento, que fué quien costeó el entierro y los funerales por no haber dejado el Excmo. Sr. D. Adrian Jácome cantidad alguna á su muerte, ha acordado la concesion de un nicho á perpetuidad y que se coloquen los restos con el decoro debido.

Los de algunos diputados de las córtes generales y extraordinarias, fallecidos en esta ciudad en la primera época constitucional, habian sido trasladados tambien al mismo suelo. Se ha acordado que se les dé honrosa sepultura, y que los restos del Dr. D. Vicente Morales de Duarez, que murió en Abril de 1812, siendo presidente de las Córtes, se encierren en una sencilla y elegante urna de mármol.

MEJORAS ADMINISTRATIVAS.

Se ha establecido la limpieza diaria de la ciudad, y sustituido el alumbrado, que aun quedaba de aceite, por el de petroleo, en tanto que el gas no se lleve á los sitios mas apartados en la poblacion. Se ha gestionado por medio de una exposicion para que se apruebe la traslacion de la fá-

brica de gas á extramuros, habiendo esperanzas de que se logre pronto este gran bien para la ciudad.

INFORMES A LA SUPERIORIDAD.

Sobre el plan general de ferro-carriles ha informado este Ayuntamiento encareciendo la necesidad de la via entre Algeciras y Cádiz, así como la de Sanlúcar de Barrameda al Puerto de Santa María, siendo preferible esta direccion á la de Jerez de la Frontera por su cercanía á la bahía, al arsenal de la Carraca, al colegio naval, á la línea de Algeciras y á la capital de la provincia.

BENEFICENCIA.

Para visitar gratuitamente á los pobres enfermos del barrio extramuros se ha creado una plaza de médico titular exclusivamente con destino al mismo.

Durante la epidemia de fiebres que se ha padecido en el otoño, la ciudad ha auxiliado á las juntas parroquiales de Santa Cruz, San Antonio y San Lorenzo, con la suma de 21.000 rs. como recursos extraordinarios para atender á los pobres invadidos del mal. Tambien puso con igual objeto á disposicion de las señoras de la sociedad de la Inmaculada Concepcion la cantidad de 6.000 rs.

DEUDA DEL ESTADO.

En títulos de la Deuda amortizable tenia el caudal de Propios algunas cantidades. Se ha acordado su enagenacion para adquirir títulos de la Deuda diferida del 3 p.%, á fin de aumentar los ingresos en los presupuestos anuales. Tambien ha acordado la enagenacion de una lámina de

la Deuda amortizable de primera clase importante mas de 1,000.000 de reales perteneciente á un Patronato que la Ciudad administra, así como gestionar para la conversion de un documento interino de igual valor, todo con objeto de obtener mas recursos para atender á esta obra pia.

Tal es el resúmen sencillo de los mas importantes actos de esta Municipalidad en el año de 1864, actos que se someten al criterio de este vecindario, como homenage de respeto á la opinion y como sincero testimonio de sus deseos en pró de la causa pública.

Cádiz 31 de Diciembre de 1864.

Por acuerdo de S. E.
Adolfo de Castro.
Secretario.

[illegible]
la [illegible]
Ujifica [illegible] pertenecen [illegible] que la
Ciudad [illegible] para [illegible]
un documento auténtico de [illegible] de
obtener [illegible]

Tal es el razonado parecer de los que [illegible] tor de esta Municipalidad en el año de 1884, y que someten al criterio de este Ayuntamiento, como [illegible] de respeto á la opinión y como sincero [illegible] de sus deseos en pro de la causa pública.

Cádiz 31 de Diciembre de [illegible]

Adolfo de Castro.